

31 de mayo de 2010

SRES. RUTA 4
PROGRAMA DERECHOS HUMANOS
MINISTERIO DEL INTERIOR
AGUSTINAS 1235.PISO 3
SANTIAGO

CODIGO: DH 4



LITORALPRESS
MONITOREO Y ANALISIS DE MEDIOS Grupo Ifat

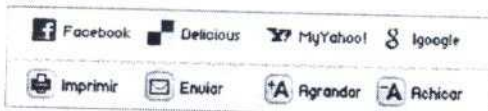
www.litoralpress.cl
La Concepción 331, Providencia - Santiago de Chile
Teléfono (56 2)2354809. Fax: (56 2)2356146

Programa de DD.HH. niega que profesional despedida tuviera fuero maternal

Así lo explicó la secretaria ejecutiva de la instancia, Rossy Lama, quien precisó que la profesional trabajaba a honorarios, por lo que no le correspondía el beneficio que protegía su trabajo.

Emol

Lunes 31 de Mayo de 2010 08:36



SANTIAGO.- Luego que la secretaria ejecutiva del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior Javiera Aguirre denunciara que fue despedida pese a que contaba con fuero maternal, la directora de la

instancia, Rossy Lama, aclaró que la funcionaria no contaba con tal beneficio.

Según indicó Lama, la profesional no tenía derecho a fuero ya que pese a que se desempeñaba hace tiempo en la repartición, no tenía un contrato de planta, requisito básico para contar con el beneficio del fuero.

"Ella en la práctica no tiene fuero maternal porque ella está con contrato a honorarios, y además no existe ningún pronunciamiento de Contraloría que señale que las personas que están a honorarios tengan derecho a fuero maternal", precisó Lama en radio Cooperativa.

Además, puntualizó que la situación que afecta a Aguirre no es un despido, sino que ella fue notificada de que su contrato no será renovado.

"(La abogada) no fue despedida, sino que solamente se le señaló que no se le iba a renovar el contrato ya que ella tiene contrato vigente hasta el 30 de junio del presente año", dijo Lama.

Al mismo tiempo, explicó que sus honorarios son parte del presupuesto de 2009 y que los recursos con los que cuenta el programa para este año no tienen contemplado el desembolso que significa la renta de la abogada, quien acusa que la decisión se tomó sin evaluar su desempeño.



bloguee con los columnistas



Inicio | Noticias | Opinión | Deportes | Economía | Cultura | Educación | Salud | Medio Ambiente | Tecnología | Estilo de Vida | Turismo | Opinión | Opinión

Seguimos leyendo

La Segunda online

Inicio | Noticias | Opinión | Deportes | Economía | Cultura | Educación | Salud | Medio Ambiente | Tecnología | Estilo de Vida | Turismo | Opinión | Opinión

Programa de DD.HH. niega que profesional despedida tuviera fuero maternal

Lunes 21 de Mayo de 2010

Fuero fuero

Así le explicó la secretaria ejecutiva de la instancia, Rosay Lama, quien precisó que la profesional trabajaba a honorarios, por lo que no le correspondía el beneficio que protegía su trabajo.

SANTIAGO.- Luego que la secretaria ejecutiva del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior Javiera Aguirre denunciara que fue despedida pese a que contaba con fuero maternal, la directora de la instancia, Rosay Lama, aclaró que la funcionaria no contaba con su beneficio.

Según indicó Lama, la profesional no tenía derecho a fuero ya que pese a que se desempeñaba hace tiempo en la repartición no tenía un contrato de planta, requisito básico para contar con el beneficio del fuero.

"Ella en la práctica no tiene fuero maternal porque ella está con contrato a honorarios, y además no existe ningún pronunciamiento de Contraloría que señale que las personas que están a honorarios tengan derecho a fuero maternal", precisó Lama en radio Cooperativa.

Además, puntualizó que la situación que afecta a Aguirre no es un despido, sino que ella fue notificada de que su contrato no será renovado.

"La etopeda no fue despedida, sino que solamente se le señaló que no se le iba a renovar el contrato ya que ella tiene contrato vigente hasta el 30 de junio del presente año", dijo Lama.

Al mismo tiempo, explicó que sus honorarios son parte del presupuesto de 2009 y que los recursos con los que cuenta el programa para este año no tienen contemplado el desembolso que significa la renta de la etopeda, quien acota que la decisión se tomó sin evaluar su desempeño.

Enviar a un amigo | Interacción Amistosa | Buscar Artículos



La Segunda

Ver el contenido completo del diario en [La Segunda Digital](#). Haga click aquí.



Contenido completo

El primer período de Chile, con el Bataclan en el 80 de junio hasta a noviembre de 1982, forma el Bataclan. ¿Qué es el Bataclan? ¿Qué es el Bataclan? ¿Qué es el Bataclan?

- Seguro de cesantía y de vejez temporal a futuro a 10 años
- Si no se le paga a partir de cuando se va
- Se mantendrá en el plan de salud
- Se mantendrá en el plan de salud

Ver más

Reservados todos los derechos.

bloguee con los columnistas



Seguir la Segunda Online

La Segunda online

SEGUROS | VIVIENDA | NEGOCIOS | EDUCACION | DEPORTES | MEDICINA GENERAL | SALUD | TURISMO | ENTRETENIMIENTO

Abogada del Ministerio del Interior denuncia que fue despedida pese a fuero maternal

Domingo 20 de Mayo de 2010

Fuero Eral

Según explica, fue notificada repentinamente, vulnerándose su derecho de permanecer en el cargo hasta un año después de concluido el postnatal.

SANTIAGO.- La abogada del Programa de Derechos Humanos, dependiente del ministerio del Interior, Javiera Aguirre, denunció hoy que fue despedida "repentinamente" pese a contar con fuero maternal, según consignó radio Cooperativa.

Según la jurista, su labor no fue considerada el momento de su desvinculación, ya que al ser notificada de la decisión por la secretaria ejecutiva del programa, Rosay Lama, se invocó el recorte presupuestario como única explicación.

Asimismo, se indicó que la medida fue adoptada por sus superiores.

Aguirre recordó que hace escasos dos meses reclamó las causas de los ejecutados políticos y les posibles querrelas que pudieran presentarse en esta materia, tras vencer su licencia de postnatal.

"Me encuentro atardecada por el fuero maternal", destacó la profesional, lo que por ley impide su despido hasta un año después de vencer su licencia de maternidad.

Por su parte, el subsecretario del Interior, Rodrigo Uribia, negó los hechos.

Enviar a un Amigo | Impresión Amistosa | Buscar Artículos



La Segunda

Ver el contenido completo del diario en **La Segunda Digital** haga click aquí



El primer partido de Chile en el Mundial será el de la gran final y volverá a los 120 minutos

El primer partido de Chile en el Mundial será el de la gran final y volverá a los 120 minutos

El primer partido de Chile en el Mundial será el de la gran final y volverá a los 120 minutos

El primer partido de Chile en el Mundial será el de la gran final y volverá a los 120 minutos

El primer partido de Chile en el Mundial será el de la gran final y volverá a los 120 minutos

El primer partido de Chile en el Mundial será el de la gran final y volverá a los 120 minutos

El primer partido de Chile en el Mundial será el de la gran final y volverá a los 120 minutos

01 de junio de 2010

**SRES. RUTA 4
PROGRAMA DERECHOS HUMANOS
MINISTERIO DEL INTERIOR
AGUSTINAS 1235.PISO 3
SANTIAGO**

CODIGO: DH 4

LA TERCERA - STGO-CHILE

16.13x7.72

5

Pág. 8



01.06.2010

16249532-2

4 9 5 3 2



Juez Montiglio deja causas de DDHH por grave enfermedad

Un cáncer al páncreas con ramificaciones dejó fuera temporalmente al ministro de la Corte de Apelaciones Víctor Montiglio.

El magistrado estaba a cargo de indagar causas de DD.HH., como calle Conferencia, operación Colombo y "Caravana de la muerte". Además, descubrió la existencia del cuartel secreto de la Dina ubicado en Simón Bolívar, donde fue asesinado Víctor Díaz, padre de la dirigente Viviana Díaz. El viernes, el juez le manifestó a sus co-

legas que tenía un dolor en el vientre y decidió realizarse un chequeo médico. Tras el examen, se le diagnosticó la grave enfermedad. "El todavía se está haciendo exámenes y lo que cabe hasta ahora es que tiene una enfermedad incurable. El diagnóstico es cáncer, pero no tenemos mayores datos", dijo el presidente del tribunal de alzada, Juan Manuel Muñoz.

Sus causas serán tomadas hasta que se recupere por los jueces Gloria Ana Chevesich y Alejandro Solís.

LA TERCERA - STGO-CHILE

21.81x23.97

3

Pág. 14



01.06.2010

16249678-3

4 9 6 7 8


 Varios de los cursos ofrecidos
 tenían que ver con informática y
 nuevas tecnologías.

Uniacc retorna \$ 350 millones al Fisco y formula cargos en sumario

Sumario administrativo interno ordenado a raíz de las irregularidades en torno a las becas Valech levantó tres cargos a los responsables del programa. Plantel realiza gestiones para reintegrar dinero por alumnos que no asistieron a cursos.

3.000

millones de pesos
 ha reintegrado al Fisco
 la universidad Uniacc
 desde el año 2006 a la
 fecha.

Ha recaudado \$ 19 mil millones

Desde que se creó la beca Valech -ideada como una forma de reparación en términos de nivelación escolar para las víctimas de violaciones de derechos humanos durante el Régimen Militar-, en 2004, Uniacc y Arcis fueron las primeras universidades en crear programas para estos fines.

En 2005, Uniacc crea el curso "Comunicación, gestión y nuevas tecnologías", que llega a aglutinar 1.532 alumnos, recaudando \$ 19.221 millones en poco tiempo. Pero a

principios de 2006 el programa académico fue cuestionado a raíz de quejas de beneficiarios Valech. Algunos cuestionaban que no era conducente a título alguno, y otros decían haber sido inscritos en el curso sin su consentimiento. Varios inscritos demostraron no saber leer ni escribir. Las denuncias fueron captadas por el programa "Esto no tiene nombre" de TVN, tras lo cual se inició una indagación en la Fiscalía Nacional y tres sumarios: Contraloría, el Mineduc y Uniacc.

LA TERCERA - STGO-CHILE

16.46x12.75

4

Pág. 14



01.06.2010

16249680-6

Francisco J. Fuentes

Cargos por falta de control administrativo, abandono de labores en la supervisión y falta de rigurosidad en torno a recursos estatales provenientes de un programa estatal, le formuló la universidad Uniacc a cuatro de sus funcionarios en el marco de las indagaciones por una serie de presuntas irregularidades detectadas en el desarrollo de cursos de nivelación escolar financiados con becas Valech.

Se trata de las conclusiones preli-

minares del sumario administrativo interno ordenado por el rector del establecimiento, Daniel Farcas, y que fue instruido por tres profesionales de la escuela de Derecho encabezados por el decano Angelo Zamur.

De haber sanciones, éstas podrían ir desde la suspensión de los cargos hasta la desvinculación de los funcionarios. Todos pertenecen al área académica encargada de administrar los programas académicos, de vender los cursos a los beneficiarios de la beca y de llevar el control administrativo de los dineros provenientes del Mineduc.

Los funcionarios notificados hasta ahora son el vicerrector de Finanzas Rodrigo Hojas; la jefa del área de ventas, Viviana Izurieta, y el director de Admisión de Convenios Institucionales, Luis Fuentes Kratter. Fuentes del plantel aseguraron que se formularon cargos en contra de un cuarto funcionario, pero éste ya no pertenecería al plantel.

Todos fueron notificados la semana pasada y a partir de esta semana podrán responder con sus descargos por oficio, para quedar a la espera de las conclusiones finales del sumario, que se esperan para fines de este mes.

Los antecedentes preliminares


del sumario serán puestos a disposición del consorcio internacional Apollo Global, propietario del plantel, que espera tener a su disposición todos los antecedentes antes de tomar una decisión, en conjunto con la rectoría.

Consultado al respecto, el plantel informó que no se referiría a la indagación hasta que no ésta no concluya, dentro de cuatro semanas.

Reintegro

Del mismo modo, ayer trascendió que la Universidad de las Comunicaciones se encuentra por estos días en proceso de revisión de su matrícula anual, para reintegrar al Fisco, a través del Ministerio de Educación, unos \$ 350 millones por concepto de devolución de becas.

El reintegro corresponde a fondos provenientes de becas Valech que fueron entregados por la cartera para financiar programas educacionales que, finalmente, no se cumplieron completos o pertenecientes a beneficiarios de la beca que, pese a estar inscritos en algún programa docente, renunciaron a dichos cursos. Desde 2006 a la fecha, Uniacc ha devuelto alrededor de \$ 3.000 millones al Fisco.

LA TERCERA - STGO-CHILE		
5.32x26.58	4	Pág. 15
01.06.2010	16249696-3	



Perician supuesta grabación del caso Anfruns


Andrés López

El ministro en visita Manuel Valderrama ordenó a Investigaciones periciar una grabación de una llamada telefónica que supuestamente recibió la familia de Rodrigo Anfruns, quien fue secuestrado y asesinado en 1979.

Hace tres semanas, al juez Valderrama le llegó de parte del archivo de la Vicaría de la Solidaridad una cinta que contenía supuestamente la conversación de un familiar con una persona mientras el niño estaba desaparecido. El ministro Manuel Valderrama confirmó a **La Tercera** el recibo de esta presunta evidencia y dijo que pidió a la policía realizar una transcripción.

Fuentes cercanas al caso, dijeron que en la cinta se registran dos llamados. El primero efectuado por una mujer que señalaba que el menor estaba secuestrado y que dejarían un zapato en la calle como prueba de ello. Después de eso se corta la llamada y se escucha una segunda conversación que precisa que el zapato está en el antejardín.

Según fuentes cercanas al caso, en el expediente original de la investigación existe una transcripción realizada por Investigaciones que podría corresponder a la grabación. Este antecedente

EL MERCURIO CUERPO C - STGO-CHILE				01.06.2010
19.65x26.74	8	Pág. 12		16250393-9

Casos Caravana, Cóndor, Conferencia y Colombo: Juez Montiglio deja emblemáticas causas de DD.HH. por enfermedad

Le detectaron cáncer y será reemplazado por la ministra Gloria Ana Chevesich y Alejandro Solís, a quienes se les repartirán sus casos momentáneamente.

CINTHYA CARVAJAL

El ministro Víctor Montiglio (64), quien investiga emblemáticas causas de derechos humanos, deberá marginarse de sus casos debido a que le detectaron un cáncer al páncreas que se extendió también al hígado.

Durante el Pleno de la Corte de Apelaciones de Santiago se les comunicó a los magistrados sobre su estado de salud, quienes se mostraron bastante afectados con la noticia.

Mientras se encuentre alejado de sus funciones será reemplazado por la ministra Gloria Ana Chevesich, su subrogante legal.

Pero también asumirá sus causas el ministro Alejandro Solís.

Así lo aseguró ayer el presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, Juan Manuel Muñoz.

El juez Montiglio había dictado recién el miércoles pasado acusación por lavado de dinero y asociación ilícita en el primer caso que le tocó investigar: AeroContinente.

Pero fue el 6 de mayo de 2005 que la carrera judicial del magistrado tuvo un importante vuel-

co. La Corte Suprema resolvió ese día encomendarle la importante misión de investigar 35 de

las causas de DD.HH. que tenía hasta entonces el ex juez Juan Guzmán.

Entre ellas, los casos Cóndor, Conferencia, Colombo y Caravana de la Muerte.

Su designación causó malestar entre los abogados de derechos humanos, porque hasta entonces era uno de los pocos ministros de la Corte de Apelaciones

car la amnistía.

Al mes de haber asumido, los querellantes amenazaron con acudir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos y presentar recusaciones en su contra. Pero nada de eso ocurrió, porque el magistrado se ganó poco a poco la confianza de todos los abogados de derechos humanos.

La impresión hacia él cambió luego de conocerse su labor investigativa, y porque ellos ahora reconocen que ordenó las causas que dejó el ex juez Guzmán.

Montiglio comenzó a sorprender a días de haber asumido las causas. Fue el primero y único ministro en realizar un histórico


careo entre el fallecido general (r) Augusto Pinochet con el ex jefe de la DINA, Manuel Contreras, el 18 de noviembre de 2005. Además, en vísperas del cumpleaños número 90 de Pinochet lo encausó como coautor de seis secuestros calificados en el marco del caso Operación Colombo, y pasó ese día con arresto domiciliario.

Pese a que siempre había sido partidario de no desafiar a Pinochet, también fue el primero en ordenar su prontuario.



El ministro Víctor Montiglio.

SOBRESALIENTE
Desde que llegó al Poder Judicial en julio de 1971 ha tenido calificaciones sobresalientes y estuvo en varias quinas para ser supremo.

LA NACION - STGO-CHILE			
7.92x7	5	Pág. 5	
01.06.2010	16250845-1		

5 0 8 4 5

■ **Juez Valderrama interroga hoy a general
(R) Luis Iraçabal por caso Anfruns**



El ministro en visita Manuel Valderrama tomará declaración hoy al general (R) Luis Iraçabal Lobos (en la foto), en la investigación que dirige por el secuestro y homicidio del menor Rodrigo

Anfruns Papi, ocurrida en 1979. La diligencia se realizará a las 10:00 en el Hotel Militar.

Este es el primer interrogatorio que el magistrado efectúa desde que retornó a la instrucción de la causa, luego que la Corte de Apelaciones rechazara la implicancia que la familia Anfruns había presentado en su contra.

LA NACION - STGO-CHILE			5 0 8 5 0	01.06.2010
17.28x18.41	6	Pág. 5		16250850-7

Sus causas de DDHH serán traspasadas a los ministros Chevesich y Solís

Montiglio se marginará de casos por enfermedad

►► Según informó el presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, Juan Manuel Muñoz, el juez estará alejado de su trabajo en tribunales por un tiempo indeterminado. Ayer se realizaba exámenes médicos luego que, recientemente, se le detectara un cáncer.

El magistrado descubrió, en sus indagaciones, el cuartel secreto de Simón Bolívar, donde se torturó a miembros de la cúpula clandestina del PC en 1976.

MARIO RUIZ



El ministro Víctor Montiglio, de 66 años, se encuentra con licencia médica desde la semana pasada.

LA NACION - STGO-CHILE

10.39x16.25

7

Pág. 5



01.06.2010

16250857-4

5 0 8 5 7

ANDREA CHAPARRO

UNA SERIE DE investigaciones por violaciones de los derechos humanos como el caso Caravana de la Muerte, la Operación Cóndor, Conferencia y Colombo están en manos del ministro Víctor Montiglio quien, según un informe de la Corte Suprema, es el juez que ha dictado más procesamientos contra agentes, militares y civiles involucrados en delitos de lesa humanidad. En 2009, reseña ese reporte del máximo tribunal, la cifra alcanzaba las mil 328 encargatorias.

Su nombre también es conocido en el mundo de los derechos humanos porque, en sus indagaciones, descubrió el cuartel de calle Simón Bolívar 8630, donde se torturó a miembros de la cúpula clandestina del Partido Comunista (PC) en 1976. Asimismo, está a cargo del caso Aerocontinente, en el que recientemente cerró sumario.

Pero, en los próximos días, las causas que estaban a su cargo deberán ser traspasadas a sus pares Gloria Ana Chevesich y Alejandro Solís, quienes lo subrogarán mientras dure su licencia médica luego que ayer, al finalizar el habitual pleno de los lunes, el presidente del tribunal de alzada capitalino, Juan Manuel Muñoz, explicara que el magistrado padece una grave enfermedad que lo mantendrá alejado de su trabajo en tribunales.

Al respecto, el ministro Muñoz expresó que "es una noticia devastadora, que nos tiene a todos

muy desalentados, la verdad es que no tenemos una información definitiva. Todavía está haciéndose exámenes (Montiglio) y lo que se sabe, hasta ahora, es que tiene una enfermedad incurable".


El presidente de la corte quiso aclarar también que el diagnóstico "es cáncer", sin embargo, continúa haciéndose exámenes y sobre ello "no tenemos mayores datos".

El juez Montiglio, de 66 años, estaría afectado por un cáncer al páncreas, el que hoy se encontraría ramificado.

El magistrado ingresó al Poder Judicial en 1971 y, actualmente, se desempeña como ministro de la Corte de Santiago.

SUS CAUSAS

Las causas que dirigía el juez Montiglio se repartirán entre sus subrogantes, la ministra Gloria Ana Chevesich, quien instruye el caso MOP-Gate, y el ministro Alejandro Solís, quien dirige numerosas investigaciones por violaciones de los derechos humanos, como el caso Villa Grimaldi, Tejas Verdes y José Domingo Cañas. Según el mismo informe de la Suprema, el juez Solís es el magistrado de la Corte de Apelaciones capitalina que ha dictado el mayor número de sentencias en materia de derechos humanos. **LN**

LA SEGUNDA - STGO-CHILE		
8.64x15.74	3	Pág. 10
31.05.2010	16247772-6	

4 7 7 7 2



IZURIETA, ministro de Defensa subrogante

A Francia e Italia —y probablemente a Singapur— viaja esta semana el ministro de Defensa, **Jaime Ravinet**. El secretario de Estado regresará al país a mediados de mes, y en su propia cartera confirmaron que durante su ausencia lo subrogará por primera vez el subsecretario de Defensa, el ex comandante en jefe del Ejército, **Oscar Izurieta Ferrer**.

Izurieta declaró el jueves pasado como testigo ante el magistrado que lleva el caso por el asesinato del cantautor Víctor Jara, Juan Eduardo Fuentes Belmar, y en la tarde asistió a una reunión en el marco de la modernización del sistema nacional de protección civil. A la salida reiteró que "nunca estuve en el Estadio Chile, nunca supe que fue un recinto de detención hasta muchos años después".

LA TERCERA SEGUNDA EDICION - STGO-CHILE

21.74x11.3

2

Pág. 8



01.06.2010

16251368-2

5 1 3 6 8



Jueza Chevesich asume principales causas de derechos humanos

A sólo días de dictar su última sentencia en el caso MOP-Gate, la jueza Gloria Ana Chevesich ya tiene en la mira otras investigaciones de relevancia pública: la magistrada se hará cargo de gran parte de casos emblemáticos de derechos humanos, como calle Conferencia, operación Colombo y "Caravana de la muerte".

Estas causas estaban en manos del ministro Víctor Montiglio, a quien se le acaba de diagnosticar un cáncer al páncreas con ramificaciones. Esta grave enfermedad obligará al magistrado a ausentarse de su cargo por un tiempo indeterminado, según informó ayer el presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, Juan Manuel Muñoz.


Por ello, se informó que las causas de Montiglio se repartirán entre

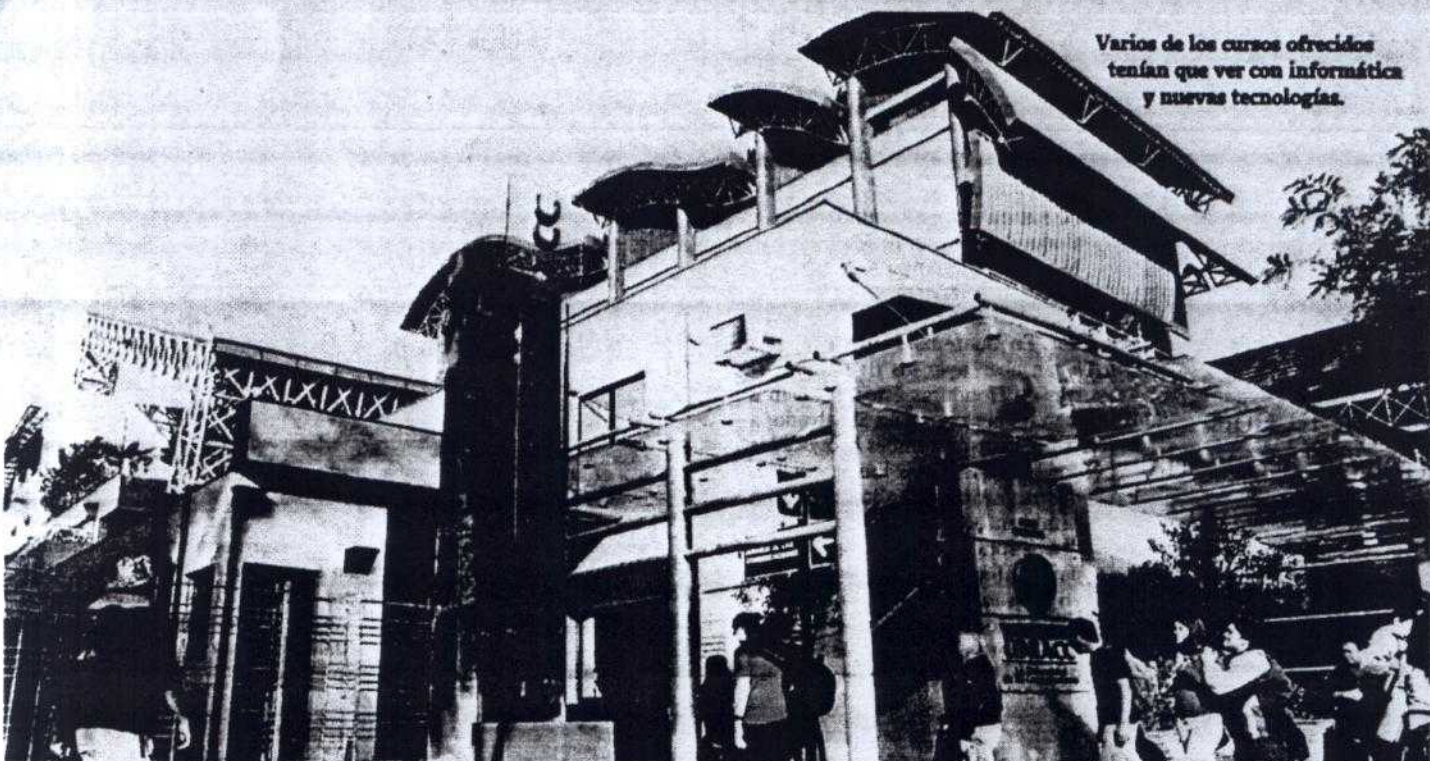
Chevesich y el ministro Alejandro Solís. Este último ya tramita una serie de procesos de derechos humanos. Chevesich, en cambio, está ad portas de concluir la investigación de irregularidades en el Ministerio de Obras Públicas, la que instruye desde hace siete años.

A lo largo de este caso, la magistrada debió investigar y procesar a varias autoridades vinculadas a la Concertación, como el ex ministro PS Carlos Cruz. También tomó declaración por oficio al ex Presidente Ricardo Lagos.

Entre los avances logrados por Montiglio en estas causas está el descubrimiento del cuartel secreto de la Dina ubicado en Simón Bolívar, donde fue asesinado Víctor Díaz, padre de la dirigente Viviana Díaz.

157

LA TERCERA SEGUNDA EDICION - STGO-CHILE			 01.06.2010 16251389-5
21.39x16.66	3	Pág. 14	



Varios de los cursos ofrecidos tenían que ver con informática y nuevas tecnologías.

Uniacc retorna \$ 350 millones al Fisco y formula cargos en sumario

Sumario administrativo interno ordenado a raíz de las irregularidades en torno a las becas Valech levantó tres cargos a los responsables del programa. Plantel realiza gestiones para reintegrar dinero por alumnos que no asistieron a cursos.

LA TERCERA SEGUNDA EDICION - STGO-CHILE

18.2x19.85

4

Pág. 14



01.06.2010

16251394-1

5 1 3 9 4

Francisco J. Fuentes

Cargos por falta de control administrativo, abandono de labores en la supervisión y falta de rigurosidad en torno a recursos estatales provenientes de un programa estatal, les formuló la universidad Uniacc a cuatro de sus funcionarios en el marco de las indagaciones por una serie de presuntas irregularidades detectadas en el desarrollo de cursos de nivelación escolar financiados con becas Valech.

Se trata de las conclusiones preli-

minares del sumario administrativo interno ordenado por el rector del establecimiento, Daniel Farcas, y que fue instruido por tres profesionales de la escuela de Derecho encabezados por el decano Angelo Zamur.

De haber sanciones, éstas podrían ir desde la suspensión de los cargos hasta la desvinculación de los funcionarios. Todos pertenecen al área académica encargada de administrar los programas académicos, de vender los cursos a los beneficiarios de la beca y de llevar el control administrativo de los dineros provenientes del Mineduc.

Los funcionarios notificados hasta ahora son el vicerrector de Finanzas, Rodrigo Hojas; la jefa del área de ventas, Viviana Izurieta, y el director de Admisión de Convenios Institucionales, Luis Fuentes Kratter. Fuentes del plantel aseguraron que se formularon cargos en contra de un cuarto funcionario, pero éste ya no pertenecería al plantel.

Todos fueron notificados la semana pasada, y a partir de esta semana podrán responder con sus descargos por oficio, para quedar a la espera de las conclusiones finales del sumario, que se esperan para fines de este mes.

Los antecedentes preliminares

del sumario serán puestos a disposición del consorcio internacional Apollo Global, propietario del plantel, que espera tener a su disposición todos los antecedentes antes de tomar una decisión en conjunto con la rectoría.

Consultado al respecto, el plantel informó que no se referiría a la indagación hasta que ésta no concluya, dentro de cuatro semanas.

Reintegro

Del mismo modo, ayer trascendió que la Universidad de las Comunicaciones se encuentra por estos días en proceso de revisión de su matrícula anual, para reintegrar al Fisco, a través del Ministerio de Educación, unos \$ 350 millones por concepto de devolución de becas.

El reintegro corresponde a fondos provenientes de becas Valech que fueron entregados por la cartera para financiar programas educacionales que, finalmente, no se cumplieron completos, o pertenecientes a beneficiarios de la beca que, pese a estar inscritos en algún programa docente, renunciaron a dichos cursos. Desde 2006 a la fecha, Uniacc ha devuelto alrededor de \$ 3.000 millones al Fisco.

3.000

millones de pesos

ha reintegrado al Fisco la universidad Uniacc desde el año 2006 a la fecha.

LA TERCERA SEGUNDA EDICION - STGO-CHILE

10.23x6.69

5

Pág. 14



01.06.2010

16251395-2

5 1 3 9 5

Ha recaudado \$ 19 mil millones

Desde que se creó la beca Valech -ideada como una forma de reparación en términos de nivelación escolar para las víctimas de violaciones de derechos humanos durante el Régimen Militar-, en 2004, Uniacc y Arcis fueron las primeras universidades en crear programas para estos fines.

En 2005, Uniacc crea el curso "Comunicación, gestión y nuevas tecnologías", que llega a aglutinar 1.532 alumnos, recaudando \$ 19.221 millones en poco tiempo. Pero a

principios de 2006 el programa académico fue cuestionado a raíz de quejas de beneficiarios Valech.

Algunos cuestionaban que no era conducente a título alguno, y otros decían haber sido inscritos en el curso sin su consentimiento. Varios inscritos demostraron no saber leer ni escribir. Las denuncias fueron captadas por el programa "Esto no tiene nombre" de TVN, tras lo cual se inició una indagación en la Fiscalía Nacional y tres sumarios: Contraloría, el Mineduc y Uniacc.

36

LA HORA - STGO-CHILE				01.06.2010
15.01x2.68	2	Pág. 7		16251135-4

5 1 1 3 5

LICENCIA TEMPORALMENTE EL JUEZ DE LA CORTE DE APELACIONES, VICTOR MONTIGLIO,

ABANDONARA LAS CAUSAS DE DD.HH. QUE LLEVA DEBIDO A QUE PADECE CANCER.